



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.
J01pctofrio@ramajudicial.gov.co

Riohacha-La Guajira, enero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro 2024.

PROCESO DE CANCELACION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

DEMANDANTE: GUSTAVO ANDRES VIDAL MENDOZA
ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA
RAD: 44-001-31-10-001-2023- 00486-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha cinco (05) de diciembre del 2023, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la RamaJudicial, el día seis (06) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego por parte de la apoderada judicial del demandante subsanación de la demanda a través de su correo electrónico carlosyecith@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 119 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120220001100	Otros Procesos Y Actuaciones	Lewis Lopez Fuentes	Luz Marina Lopez Martinez	05/12/2023	Auto Decide
44001311000120230039600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Astrid Tatiana Baez Gonzalez		05/12/2023	Sentencia
44001311000120230048600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Gustavo Andres Vidal Mendoza		05/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120230021600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Alfredo Mosquera Iguaran		05/12/2023	Sentencia
44001311000120230044100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Rosa Eplayu		05/12/2023	Auto Rechaza
44001311000120190045500	Procesos Ejecutivos	Cindy Paola Argote Bolaño	Yeison De Jesus Mosquera Peñaaloza	05/12/2023	Auto Decide

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se destija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

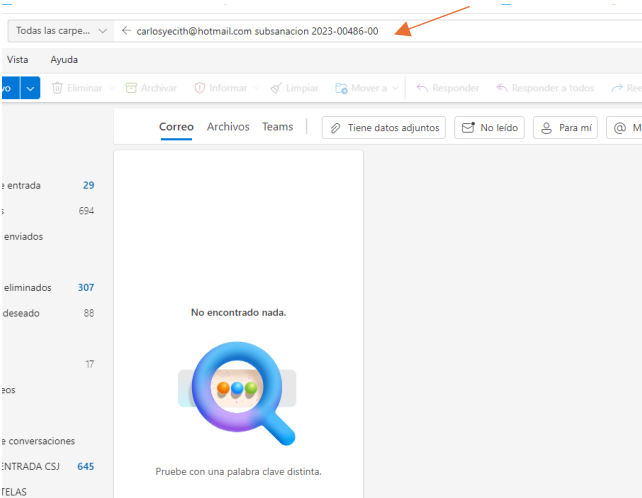
Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA

Secretaria

Código de Verificación

a0f54bb-7969-43cf-82e2-725e632beff



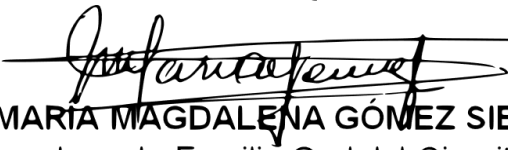
Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de **CANCELACION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**, promovida por el señor **GUSTAVO ANDRES VIDAL MENDOZA**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVA, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito